



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
470013333004201400232-00	Reparación Directa	Luz Mar Torregroza Mendoza y Otros	Nación - Fiscalía General de la Nación	12/02/2015 0:00	17/02/2015 0:00

CONSTANCIA: HOY, DOCE (12) DE FEBRERO de DOS MIL QUINCE (2015) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino de TRES (3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 244 NUMERAL 2 del CPACA

EDUARDO DE JESÚS MARÍN ISSA
Secretario.